

Colonia Tirolesa, 11 de diciembre de 2023

VISTO:

El art. 48 y 49 inc. 17 de la Ley Orgánica Municipal n°8102, correspondiendo al Sr. Intendente Municipal y al Departamento Ejecutivo, el nombramiento de los Secretarios, funcionarios y empleados de la administración a su cargo;

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de Secretario de Gobierno, Gestión Municipal, y Finanzas, se encuentra previsto en el Presupuesto de Gastos vigente tanto como en Ordenanza de Organigrama n° 1.1.1.01.01 lo que permite afrontar las erogaciones que demande el cumplimiento de las funciones del mismo;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA TIROLESA

DECRETA

Art 1: Designese a partir del 11 de diciembre de 2023, en el cargo de Secretario de Gobierno, Gestión y Finanzas, al Sr. Leandro Ezequiel Marasca, DNI nro. 34.689.631.

Art 2: Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputaran a la partida nro. 1.1.1.01.01 del presupuesto de Gastos vigentes.

Art 3: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Seguridad y Protección ciudadana.

Art 4: Comuníquese, Publíquese, Protocolícese y Archívese. -

DECRETO N° 161/2023



Av. Pres. Arturo Illia S/N 10. - Colonia Tirolesa

JUAN D. PANICHELLI
Intendente Municipal
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba